Gmail juridica juridica <juridica@arboledas-nortedesantander.gov.co>

Manifestación de interés para proceso SAMC- 007 DE 2026. CONSTRUCCIONES LUMFIDEI SAS

1 mensaje

Vanessa Mateus <vanessa.matheews@gmail.com> 11 de noviembre de 2026 a las 18:12
Para: juridica@arboledas-nortedesantander.gov.co

Buena noche.

Se envía documentación requerida para manifestación de interés al proceso **SAMC-007 DE 2026**, se anexa: Formato 10 carta de manifestación de interés para persona jurídica, Cámara de Comercio, cédula de representante legal, Formato 13B Acreditación de Mipyme, cédula de ciudadanía de contador y tarjeta profesional de contador.

Siendo así, se le da envío el día 11 de noviembre de 2026 a las 18:12.
Att: JHON JAIRO CARREÑO SINNING
Tel: 3152086755

6 adjuntos

- **TARJETA PROFESIONAL OSCAR GONZALEZ.pdf**
  142K
- **CEDULA CONTADOR OSCAR GONZALEZ.pdf**
  307K
- **CEDULA JHON JAIRO CARREÑO SINNING.pdf**
  430K
- **Formato 13B Acreditación de Mipyme.pdf**
  200K
- **FORMATO 10 - CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL.pdf**
  151K
- **CC - CONSTRUCCIONES LUMFIDEI SAS 07-10-2026.pdf**
  271K

FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME
(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARBOLEDAS
Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital
Palacio Municipal – Arboledas
Norte de Santander

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **SAMC-007 DE 2026** en adelante el "proceso de contratación"

Objeto:
ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO LOCATIVO Y CERRAMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDAS - NORTE DE SANTANDER

Estimados señores:

Yo, **JHON JAIRO CARREÑO SINNING** identificados con No. **1.069.500.612** actuando en representación de **CONSTRUCCIONES LUMFIDEI SAS** identificada con **NIT 901520032-5 bajo** la gravedad del juramento que la CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA se encuentra clasificada como: PEQUEÑA EMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de PAMPLONA o por la autoridad competente para emitir dicha certificación.

En constancia, se firma en PAMPLONA, a los 13 días del mes de noviembre de 2026.



CONSTRUCCIONES LUMFIDEI SAS
REPRESENTANTE LEGAL: JHON JAIRO CARREÑO SINNING



CONTADOR: OSCAR IVAN GONZALEZ BOHORQUEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA No:
1.100.624.624 de MORROA (SUCRE)

FORMATO 10 - CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA

Pamplona, 13 de noviembre de 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARBOLEDAS
Carrera 6 No. 2-25, Sector el Hospital
Palacio Municipal – Arboledas
Norte de Santander

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **SAMC-007 DE 2026** en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: **ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO LOCATIVO Y CERRAMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDAS - NORTE DE SANTANDER**

Estimados señores:

Yo, JHON JAIRO CARREÑO SINNING identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.069.500.612** en mi condición de Representante Legal de **CONSTRUCCIONES LUMFIDEI SAS** identificada con **NIT 901520032-5** manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Acepto que se comunique y notifique las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación se realicen a través del correo construccioneslumfidei@gmail.com de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y los artículos 65 y siguientes de la Ley 1437 de 2011. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	JHON JAIRO CARREÑO SINNING		
Dirección y ciudad	CL 9 NRO. 8-36 BARRIO LA FERIA. PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.		
Teléfono	N/A	**Celular**	3152086755
Correo electrónico	construccioneslumfidei@gmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Pamplona – Norte de Santander, a los 13 días del mes de noviembre de 2026.



CONSTRUCCIONES LUMFIDEI SAS
REPRESENTANTE LEGAL: JHON JAIRO CARREÑO SINNING



FECHA DE NACIMIENTO 14-SEP-1996
SAHAGUN
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
09-ENE-2015 SAHAGUN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-1303700-00674291-M-1069500612-20150303 0043361139A 1 43645954
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.069.500.612
CARREÑO SINNING
APELLIDOS
JHON JAIRO
NOMBRES
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.100.624.624
GONZALEZ BOHORQUEZ
APELLIDOS
OSCAR IVAN
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-DIC-1988
SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
25-ENE-2008 MORROA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-2800100-00585452-M-1100624624-20140609 0038972508A 1 75329172 2

COLECCIONES LUMFIDEI SAS

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

263812-T

OSCAR IVAN
GONZALEZ BOHORQUEZ
C.C. 1100624624
RES. INSCRIPCION 1414 DEL 07/10/2019
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

278779 293306

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57 1) 6[illegible] o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 1[illegible] No. 17- [illegible] Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Copia Original T. P para UNICO USO de soportar
EEFF A Corte 30 de Junio 2021 de la Empresa
CONSTRUAPOYO LP S.A.S
Sjo, 25 de Octubre de 2021.

CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 02:37:55
Recibo No. S000144541, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WzfNXXpYFc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/25 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA, LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3330333569 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAPAMPLONA.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCCIONES LUMFIDEI SAS
Nit : 901520032-5
Domicilio: Pamplona, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 32808
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 10 de octubre de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 9 NRO. 8-36 BARRIO LA FERIA
Municipio : Pamplona, Norte de Santander
Correo electrónico : construccioneslumfidei@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3004618332
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 9 NRO. 8-36 BARRIO LA FERIA
Municipio : Pamplona, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : construccioneslumfidei@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 01 de septiembre de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Sahagun, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Monteria, el 07 de septiembre de 2021 bajo el No. 54023 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2024, con el No. 4074 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCCIONES LUMFIDEI SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 23 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Sahagun, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Monteria, el 01 de octubre de 2024 bajo el No. 66055 del Libro IX y

posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2024, con el No. 4075 del Libro IX, CONSTITUCIÓN POR CAMBIO DE DOMICILIO, INGRESA AL MUNICIPIO DE PAMPLONA

Por Solicitud del 06 de septiembre de 2021 de la Controlante de Sahagun, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Monteria, el 07 de septiembre de 2021 bajo el No. 54024 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2024, con el No. 4076 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACIÓN DE CONTROL SUBORDINADA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social. La sociedad tendrá como objeto principal la realización de estudios técnicos, diseños, formulación, planeación, elaboración, celebración, ejecución, construcción, mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación, conservación, financiación, consultoría, interventoría, explotación y operación de toda clase de proyectos de infraestructura e ingeniera de obras civiles, también relacionados con las áreas de arquitectura, acueductos, alcantarillado, estructuras en concreto reforzado, estructuras metálicas, urbanización, parcelación, obras hidráulicas, distritos de riegos, canales de riego, infraestructura eléctrica, petróleo, gas, telecomunicaciones, energía solar, tecnología informática, industrial, ambiental, mecánica y en general, bajo cualquier modalidad de contratación pública, privada, por medio de entidades descentralizadas y organismos internacionales que se encuentren dentro o fuera del territorio nacional y además tendrá las siguientes actividades: 4.1. La realización y/o prestación de servicios técnicos, consultoría, estudios, diseños, asesoría y gerencia de proyectos de obras civiles y en general, que requieran ¿personas naturales, jurídicas, públicas, privadas, mixtas o de cualquier naturaleza jurídica, pudiendo para ello constituir la forma jurídica que convenga, ya sea nacional o extranjera. 4.2. La celebración y ejecución de contratos de concesión, exploración y explotación minera de pequeña y gran escala, por aluvión, cauce o por beta, la exploración y explotación de canteras, playas y demás depósitos naturales, o yacimientos de materiales la construcción y la minería en general. 4.3. La realización de interventorías, y suministro de toda clase de agregados pétreos y mezclas asfálticas y movimientos de tierras, relacionados con la construcción de carreteras, vías férreas, aeropuertos, edificios, puentes, con personas jurídicas y naturales, sean estas de derecho público o privado. 4.4. La realización de proyectos de operación y mantenimiento de sistemas eléctricos, hidroeléctricos y de telecomunicaciones. 4.5. La realización de trabajos de demolición y preparación de terrenos para obras de construcción civil y en general. 4.6. La elaboración de estudios ambientales y geológicos - geotécnicos. 4.7. La formulación de proyectos de ingeniería bajo cualquier modalidad de contratación pública y/o privada. 4.8. Alquiler de herramientas, equipos y maquinaria pesada relacionados a cualquier proyecto de ingeniería. 4.9. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, acueducto, alcantarillado, teléfonos, y en general todo lo relacionado con servicios públicos; la realización de losmontajes electromecánicos en general, la realización de los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. 4.10. La construcción de puentes, túneles, presas, oleoductos, gasoductos, poliductos, estaciones de bombeo. 4.11. La construcción, mantenimiento, mejoramiento, conservación y rehabilitaciones de toda clase de obras verticales y horizontales. 4.12. La adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción, urbanización, promoción, y venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su educación. 4.13. La prestación de servicios de asesorías, consultoría, servicios jurídicos legales e integrales requeridos por personas naturales o jurídicas, a nivel nacional o internacional con las diferentes ramas del derecho, dirección general, asesoría empresarial, representación judicial y extrajudicial en procesos, conciliaciones prejudiciales, litigios y arbitramentos, derecho administrativo,contratación estatal, responsabilidad civil contractual y extracontractual del estado, responsabilidad médica, derecho laboral y de seguridad social, seguros, asuntos interdisciplinarios y alianzas internacionales, derecho civil y de familia entre otros. 4.14. La prestación de servicios de asesoría jurídica, en temas de planeación y gestión pública, desarrollo y administración urbana, derecho público, proyectos y o proceso de contratación de infraestructura, obras civiles, energía, telecomunicaciones, transporte, agua y saneamiento, petróleos y gas, entre otros. 4.15. La

prestación de servicios de capacitación a personas jurídicas o naturales, públicas o privadas en temas relacionados con las distintas áreas del derecho público y privado. 4.16. La inversión, aplicación de recursos o disponibilidades de la sociedad en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotación de cualquieractividad económica licita, o en bienes corporales o incorporales. 4.17. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad civil y/o comercial lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquiera de las actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La CONSTRUCCIONES LUMFIDEI SAS tendrá un Presidente quien será su Represéntate Legal, tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades Del Representante Legal. La sociedad será. gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricción alguna en la ejecución normal de sus actividades diarias y de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y e] funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante leal. Funciones Del Representante legal. El Representante legal ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Presentar a la Asamblea de Accionistas informes semestrales sobre la marcha de los negocios sociales acompañados de estados financieros de período intermedio; así como los estados financieros de fin de ejercicio, con proyecto de distribución de utilidades o cancelación de pérdidas líquidas, un informe detallado sobre la marcha general de los negocios y empresas sociales, reformas introducidas y demás informes que requiere el máximo órgano social de acuerdo con la ley o los estatutos. 2.

Presentar al máximo órgano social, en sus sesiones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha general de los negocios y empresas sociales, sobre las reformas introducidas y las que a su juicio sea conveniente acometer en sus métodos de trabajo y sobre las perspectivas de los mismos negocios. 3. Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo, y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello. Para tal efecto, presentará los estados financieros que fueren pertinentes, un informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades en caso de rendición de cuentas de fin de ejercicio. El informe de gestión deberá contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la sociedad, e incluir igualmente indicaciones sobre los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, la evolución previsible de la sociedad y las operaciones celebradas con el accionista y con los administradores. El informe deberá ser aprobado por la mayoría de votos de la Asamblea de Accionistas y al mismo se adjuntan las explicaciones o salvedades de quienes no lo compartan. 4. Cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos. 5. Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad. 6. Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales. 7. Efectuar el nombramiento de los empleados cuya designación no corresponda al máximo órgano social. 8. Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a cumplir los fines sociales, requiriendo autorización de la Asamblea de Accionistas para celebrar todo acto o contrato sin importar la cuantía. En general llevar a cabo la representación de la sociedad en todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Periodo Del Representante Legal. - El período será indefinidamente, cumpliendo los requisitos legales. Cuando la Asamblea de Accionistas no elija al representante legal o a sus suplentes en las oportunidades que deba hacerlo, continuará el anterior en su cargo hasta tanto efectúe nuevo nombramiento.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Solicitud No. 02 del 12 de julio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2024 con el No. 4078 del libro IX, inscrita/o originalmente el 14 de julio de 2022 en la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA con el No. 57107 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JHON JAIRO CARREÑO SINNING	C.C. No. 1.069.500.612

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta del 23 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	4075 del 10 de octubre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Solicitud del 06 de septiembre de 2021 de la Controlante , inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Monteria, el 07 de septiembre de 2021 bajo el No. 54024 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2024, con el No. 4076 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** JHON JAIRO CARREÑO SINNING
MATRIZ EN SITUACION DE CONTROL
Identificación: 1069500612
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
CIIU : 4290 -
Fecha de configuración de la situación: 06/09/2021

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** CONSTRUCCIONES LUMFIDEI SAS
Domicilio: Pamplona, Norte de Santander
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: F4210 M7112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.027.419.746,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldia de pamplona y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 02:37:55
Recibo No. S000144541, Valor 12100

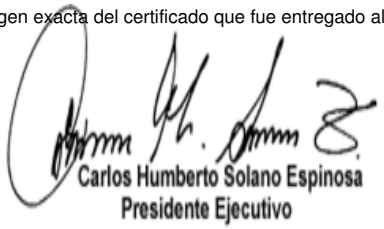
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WzfNXXpYFc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/25 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****